



Villa Mercedes (SL), 25 de febrero de 2026

**VISTO:**

**El CUDAP:EXP-UVM:1728/2025**, mediante el cual Secretaría Académica eleva propuesta de protocolización del Calendario Académico y Administrativo correspondiente al ciclo lectivo 2026, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica propone el Calendario Académico y Administrativo para el ciclo lectivo 2026.

Que mediante el Decreto N° 22477-ME-2025 se establece el Calendario Escolar Único de la Provincia de San Luis para el año 2026.

Que atento a las referencias del calendario emitido por la provincia y en cumplimiento de los feriados y días no laborales según Ley 27.399 y de acuerdo al DECTO -2025-614-APN-PTE- Disposiciones, días no laborables con fines turísticos –Año 2025, se eleva propuesta de Calendario Académico y Administrativo 2026.

Que la Jefatura de Gabinete de ministros, estableció los feriados nacionales correspondientes a 2026, sancionada el 23 de diciembre de 2025.

Que Secretaría Académica conjuntamente con los Directores de Escuela y Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, reunidos el 13 de febrero de 2026, acuerdan las fechas a modificar del Calendario Académico y Administrativo.

Que el Secretario Académico solicita autorización para realizar las modificaciones mencionadas ut-supra.

Que la propuesta se encuadra en las normativas vigentes, y se da curso a Asesoría Legal y Técnica para su revisión, quién cumplido da curso al Señor Rector para su protocolización.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente, no tiene objeción al calendario Académico y Administrativo presentado.

Que el Rector visto lo propuesto y solicitado por Secretaría Académica, presta conformidad a la protocolización del Calendario Académico y Administrativo propuesto para el año 2026.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 24/2026**

Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º: AMPLIAR** el ANEXO ÚNICO del Calendario Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Villa Mercedes aprobado mediante Resolución Rectoral N° 991/2025, el que quedará redactado conforme se establece en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 24/2026**

  
Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

**ANEXO ÚNICO**

**CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2026  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

Tte. María Ester Bazán  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**1- Calendario académico y administrativo:**

- 2 de febrero: Inicio de actividades.
- 16 de marzo al 26 de junio: Primer cuatrimestre.
- 6 al 17 de julio: Receso invernal.
- 10 de agosto al 20 de noviembre: Segundo cuatrimestre.
- 11/11: XVII Aniversario UNVIME. Creación por Ley 26.542 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.
- 31 de diciembre: Finalización de actividades

**2- Exámenes generales:**

- 23 al 27 de febrero.
- 9 al 13 de marzo.
- 20 al 24 de julio.
- 3 al 7 de agosto.
- 30 de noviembre al 9 de diciembre
- 14 al 18 de diciembre.

**3- Exámenes especiales:**

- 13 al 17 de abril.
- 18 al 22 de mayo.
- 8 al 12 de junio.
- 31 de agosto al 4 de septiembre.
- 5 al 9 de octubre.

**4- Feriados nacionales:**

- 1/1: Año Nuevo
- 16/2- 17/2: Carnaval
- 23/3: Día no laborable con fines turísticos
- 24/3: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 2/04: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 2/4 - 3/4: jueves y Viernes Santo
- 1/5: Día del Trabajador y la Constitución Nacional

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



# ES COPIA

Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



- 25/5: Día de la Revolución de Mayo.
- 15/6: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes (memoria de la efeméride 17/6)
- 20/6: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- 9/7: Día de la Independencia Nacional Argentina
- 10/7: Día no laborable con fines turísticos
- 17/8: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
- 12/10: Día de la Raza.
- 23/11: Día de la Soberanía Nacional. (memoria de la efeméride 20/11)
- 7/12: Día no laborable con fines turísticos
- 8/12: Inmaculada Concepción de María.
- 25/12: Navidad.

## 5- Feriados locales:

- 10/3: Fundación de Justo Daract (solo Extensión Áulica Justo Daract)
- 3/5: Día del Cristo de Renca y del Santo Cristo de la Quebrada.
- 25/8: Día de la Fundación de San Luis y Patrono de la provincia "San Luis Rey de Francia".
- 21/9: Fundación de Tilisarao (solo Extensión Áulica Tilisarao)
- 24/9: Día de Nuestra Señora de la Merced (solo para Villa Mercedes)
- 4/10: Fundación de San Francisco del Monte de Oro (solo Extensión Áulica San Francisco)
- 23/11: Fundación de Unión (solo Extensión Áulica Unión)
- 1/12: Fundación de Villa Mercedes (solo para Villa Mercedes)
- 27/12: Fundación de Naschel (solo Extensión Áulica de Naschel)

## 6- Días no laborables:

- 11/9: Claustro Docente. Día del maestro y profesor
- 21/9: Claustro Alumno. Día del estudiante
- 26/11: Claustro Nodocente. Día del Nodocente.

## RESOLUCIÓN R.Nº 24/2026

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes